



INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-23-41-DIACC

Pérdida de control en vuelo

LOC-I

Cessna A 188B

Matrícula HK2013

14 de julio 2023

Paratebueno, Cundinamarca – Colombia

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna A 188B
Fecha y hora del Accidente:	14 de julio 2023, 08:35 HL
Lugar del Accidente:	Finca La Machaca, municipio Paratebueno, Cundinamarca
Coordenadas:	N 04°31'46.07" – W 073°30'93.03"
Número de ocupantes:	01 Piloto
Tipo de Operación:	Trabajos Aéreos Especiales - Aviación Agrícola

1. RESEÑA DEL VUELO

El 14 de Julio del 2023, fue programada la aeronave Cessna A188B con matrícula HK2013, para realizar una vuelo de aspersión agrícola en un lote de cultivo de arroz en la finca *La Machaca*, ubicado en la Vereda Boquerón, a 2.3 NM de la pista *Nueva Canaima* en el municipio Paratebueno, Cundinamarca.

Siendo las 08:20HL (13:20UTC), el Piloto procedió a realizar el vuelo programado a un lote de 10 hectáreas con 120 galones de producto químico.

De acuerdo con declaraciones del Piloto, se realizaron las tres primeras pasadas sin novedad; y, al momento de salir del lote en alejamiento para alistarse a la cuarta pasada, con 100 millas IAS, aproximadamente, viró a la izquierda 45°, para después virar a la derecha 270° y enfrentarse a la nueva pasada; en ese momento la aeronave experimentó una pérdida de altura súbita, desarrollándose una actitud de pérdida.

Inmediatamente el Piloto bajó los *flaps* intentando y aplicó el pedal izquierdo; sin embargo, el avión continuó perdiendo altura con un viraje suave hacia la derecha. Según lo informado por el Piloto, los intentos de mantener el control fueron infructuosos, la aeronave siguió perdiendo altura, impactó unos árboles en coordenadas N 10°58'20.03" – W 074°10'17.02" y se precipitó al terreno, quedando en posición invertida con rumbo 242° a 800 m del lote que se encontraba trabajando.

El Piloto resultó ileso y abandonó la aeronave por sus propios medios. A través de un llamado telefónico, reportó al personal del operador sobre el accidente. Fue auxiliado por moradores del lugar y trasladado a un centro de salud del sector para chequeos médicos.

La Compañía activó el Plan de Reacción de Emergencias y acudió al sitio del accidente.

El evento ocurrió a las 08:35 HL, con luz día, y en condiciones meteorológicas visuales (VMC).

La Autoridad de Investigación de Accidentes (AIA) de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes – DIACC) tuvo conocimiento del accidente al día siguiente sobre las 11:45 HL (16:45 UTC), y dispuso de un investigador, el cual se desplazó al sitio del accidente.

La DIACC realizó la Notificación del suceso, de acuerdo con el Anexo 13 al Convenio de OACI, a la National Transportation Safety Board – NTSB, de los Estados Unidos, como

Estado de Diseño y de Fabricación de la aeronave, de la planta motriz y de la hélice, quien asignó un Representante Acreditado para asistir el proceso investigativo que se adelanta.



Fotografía No. 1 – Posición final de la aeronave HK2013.

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

2.1 Inspección de campo

La aeronave impactó sobre unos árboles en las coordenadas N 10°58'20.03" – W 074°10'17.02" y luego se precipitó al terrenos, quedando en posición invertida con rumbo 242° a 800 m del lote que se encontraba trabajando.

Dentro de la investigación inicial, se encontró la aeronave en posición invertida; todas las superficies de control de vuelo y el motor se encontraban en su posición, en la aeronave. El motor no presentó escape de aceite o fluidos; tampoco se observaron fracturas de componentes que pudieran haber ocurrido antes del accidente.

La aeronave impactó el terreno con bajo ángulo y baja velocidad.

En el circuito y en tramo de alejamiento al virar por la derecha y al intentar nivelar los planos para regresar al cultivo, el Piloto experimentó una pérdida de altura, y de inmediato, intento realizar un aterrizaje de emergencia, pero la aeronave no recuperó su velocidad y cayó con poca velocidad sobre el terreno con árboles de hasta 50 ft los cuales produjeron el volteo dinámico de la aeronave.

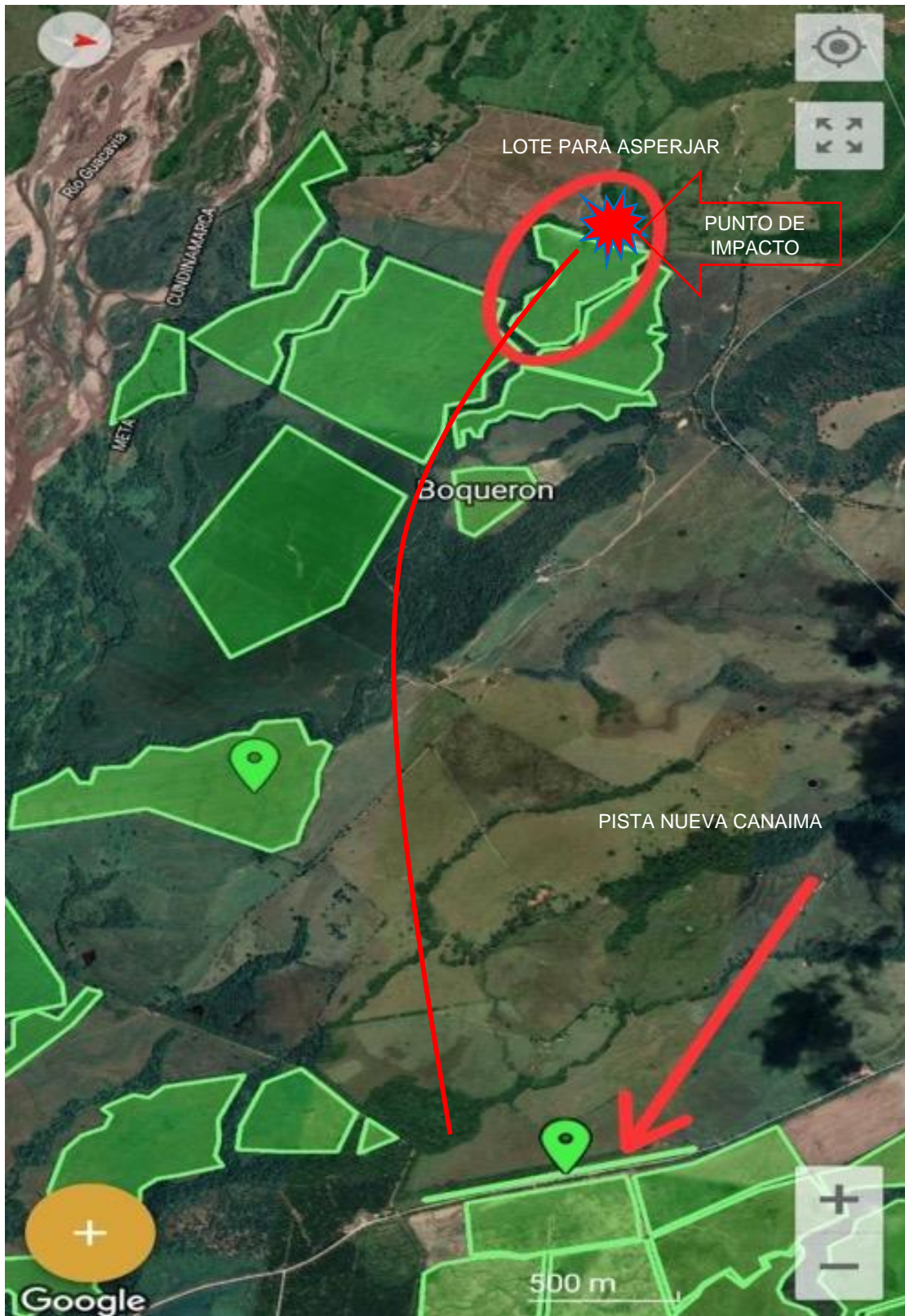


Imagen No. 1 – Ubicación del sitio del accidente con respecto a la pista Nueva Canaima.



Fotografía No. 3: Planta motriz y hélice con deformación por impacto.

2.2 Inspección en las instalaciones del Operador

En las instalaciones del operador en la pista La Aurora, se efectuó una inspección inicial a la planta motriz, y se determinó que, aparentemente, se encontraba sin potencia en el momento del accidente. Condición similar mostraban las palas de la hélice de paso variable con evidencias de baja energía durante el impacto contra el terreno.

Se efectuarán inspecciones detalladas adicionales en la planta motriz para determinar la condición de probable mal funcionamiento.

La inspección de la aeronave confirmó su daño estructural por impacto contra los árboles y su posterior caída contra el terreno.

La investigación efectuó un análisis preliminar de las condiciones aerodinámicas, peso y balance, condición meteorológica, así como la declaración del Piloto al mando.

3. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente se encuentra pendiente de la consecución, verificación y análisis de evidencias relacionadas con las siguientes áreas:

- Factores de planeamiento del vuelo.
- Factores humanos, físicos y psicológicos.
- Inspección de procedimientos operacionales.
- Efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.
- Inspección detallada de la planta motriz.

Información actualizada el 10 de agosto de 2023



DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia